

90
41

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-031044-00009-0000

Fecha: 2010-01-29 17:09:36 Dec: 2020 DIR NUL VASOR
Lib: 11 PATENTE LIIII Lve: 379 PASLNACIONAL
Act: 336 COMUNICACIÓN Folios: 1

AS. 96.626

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E. S. M.

REF.: RETIRO TÍTULO DE PATENTE A NOMBRE DE
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
EXPEDIENTE No. 05 031.044

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito solicitar la numeración y entrega de la Resolución No. 66622 del 23 de diciembre de 2009 que concede este derecho.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, enero de 2010
CHP/MXB/ame

41
92

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

*Colgate Palmolive Company
New York, New York, Estados Unidos de America*

A la Creación denominada:

"Cepillo de dientes eléctrico de cabeza con parte fija y parte móvil"

Inventor(es):

Douglas J. Kohlbein

Certificado No. 301

Solicitud Internacional No. PCT/US2003/028335

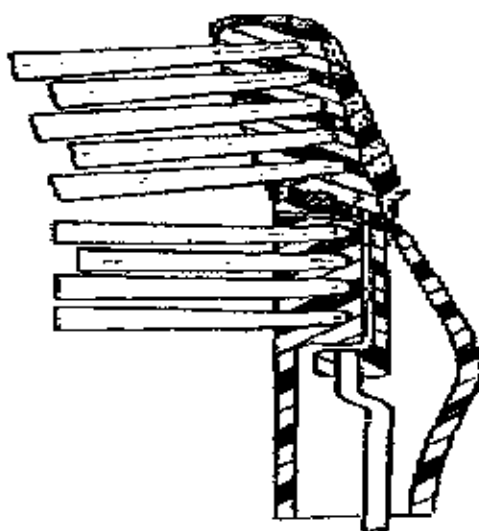
*Clasificación Internacional: A61C 17/34
de Patentes*

7 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/09/2003

Hasta: 09/09/2023

Prioridad No. US 60/410,078 12/09/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No. 5 31044 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 66622 de 23/12/2003, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio